

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.*

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesado: Los Pérez 2012, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimación de fecha 06/07/2016.

Expte.: CA/BJE/0044/2015.

Interesado: Restaurante Costa Oeste, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimación de fecha 08/07/2016.

Expte.: CA/BJE/0094/2015.

Interesado: Don Pedro Manuel Rodríguez García.

Acto notificado: Resolución desestimación de fecha 08/08/2016.

Expte.: CA/BJE/0168/2015.

Interesado: Yim-Farmer, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimación de fecha 15/07/2016.

Expte.: CA/BJE/0093/2015.

Interesado: Don David Kamitrai Pozo.

Acto notificado: Resolución desestimación de fecha 24/06/2016.

Expte.: CA/BJE/0263/2014.

Interesado: Doña Esther Rodríguez Lozano.

Acto Notificado: Resolución desestimación de fecha 25/08/2016.

Expte.: CA/BJE/0152/2015.

Interesado: Don José Manuel Bedoya Bolaños.

Acto Notificado: Resolución desestimación de fecha 08/08/2016.

Expte.: CA/BJE/0136/2015.

Cádiz, 20 de octubre de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»